

“Año del Deber Ciudadano”

NOTA DE PRENSA

ESTADO AHORRA 3.38 MILLONES DE NUEVOS SOLES EN COMPRAS A TRAVES DE SUBASTA INVERSA

En los primeros dos meses del año las entidades públicas compraron bienes por un monto de 76 millones de nuevos soles a través de la modalidad de selección de Subasta Inversa y lograron un ahorro de 3.38 millones de nuevos soles o un 4,44 por ciento menor respecto al valor referencial.

De otro lado al primer bimestre se inscribieron 30 nuevas fichas de productos, entre los que se encuentran medicinas, zapatos, frazadas y telas, que se podrán adquirir a través de la modalidad de subasta inversa.

La subasta inversa es una modalidad de selección que puede realizarse de manera presencial y electrónica, ambas contempladas en la actual Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado por la cual las entidades estatales adquieren bienes comunes a través de un procedimiento ágil, rápido, seguro y transparente en el cual solamente se califica el precio que ofrecen lo participantes.

Con el ruego su difusión

Jesús María, 9 de marzo de 2007